Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. 1016_2020: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS EXTERNOS DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES, CENTROS Y SERVICIOS PARA LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA.

A N T E C E D E N T E S

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, con fecha 5 de octubre de 2020, el ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS EXTERNOS DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES, CENTROS Y SERVICIOS PARA LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la LCSP.

Una vez concluido el plazo de presentación de las ofertas y vistas las ofertas recibidas, se evaluaron las mismas, proponiendo adjudicar el citado Acuerdo Marco a los siguientes licitadores:

	NIF/ CIF
Alfonso Domínguez Hernández	28874841C
Auren Auditores SP, S.L.P	B87352357
esMeeting	B14993950
Estela Leal Gil	28902494G
Federico Navajas Luque	24832160A
Fujitsu Tecnology Solutions, S.A.U	A28472819
Ideara Investigación	B36931723
José Manuel Ruiz Mendoza	34051490J
Manuel Antonio Vidal Rincón	28912944N
Natalia Araceli Casasola Luna	08817123G
Noelia Pérez Hernández	75441675L
Novotec Consultores	A78068202
Sociedades de Evaluadores, S.L.	B56120199

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP.

R E S U E L V O

Adjudicar la contratación del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS EXTERNOS DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES, CENTROS Y SERVICIOS PARA LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA, de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, 20 de enero de 2021

DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico